



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Innovación Tecnológica en el Sector Público*

Título: Máster Universitario en Gestión Pública

Materia: Gestión Administrativa

Créditos: 6 ECTS

Código: 04MUGP

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos.....	4
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas	5
5.	Evaluación.....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Gestión Pública
MATERIA	Gestión Administrativa
ASIGNATURA	Innovación Tecnológica en el Sector Público 6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura "Innovación Tecnológica en el Sector Público" analiza la transformación y modernización del sector público impulsada por la innovación tecnológica, a partir de la implementación de tecnologías modernas y emergentes, optimizando procesos y servicios digitales, reforzando la ciberseguridad y facilitando la participación ciudadana para una gestión pública más eficiente y transparente, con estudios de casos de España y de América Latina.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

C01 - Diseñar y evaluar estrategias de transformación organizativa de entidades públicas integrando innovaciones sociales y tecnológicas para la mejora de la prestación de servicios públicos. TIPO: Competencias.

C05 - Diseñar y evaluar programas de políticas públicas aplicando criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental para la mejora de la prestación de los servicios públicos. TIPO: Competencias.

C06 - Aplicar y evaluar criterios de transparencia y control, así como mecanismos de comunicación institucional, en el sector público para la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana. TIPO: Competencias.

C07 - Implementar y evaluar el uso de tecnologías modernas y emergentes en la gestión de las entidades públicas para su modernización. TIPO: Competencias.

H01 - Liderar equipos profesionales de gestores públicos. TIPO: Habilidades o destrezas.

H02 - Habilidad para la vocación de servicio público y compromiso ético en la gestión del sector público. TIPO: Habilidades o destrezas

H03 - Habilidad para la sensibilidad por las cuestiones de sostenibilidad ambiental, equidad social y diversidad personal en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas

H04 - Habilidad para la comunicación correcta oral y escrita en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas.

H05 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito de la gestión pública. TIPO: Habilidades o destrezas.

CC01 - Conocer las principales estrategias organizativas implementadas en los sectores públicos de los países de la OCDE y de América Latina. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CC05 - Conocer y dominar los criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental aplicables a los programas de políticas públicas. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CC06 - Conocer los mecanismos de transparencia, control y comunicación institucional utilizados en las entidades públicas para la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CC07 - Conocer las tecnologías modernas y emergentes utilizadas en la gestión de las entidades públicas para su modernización. TIPO: Conocimientos o contenidos.

C05 – Aplicar los principios y las buenas prácticas contables en la gestión y formulación de la información económico-financiera de una organización.

H01 – Desarrollar el pensamiento analítico para la determinación de la interrelaciones económicas, empresariales y financieras.

H03 – Habilidad de una visión holística de las organizaciones y los flujos económico – financieros.

H04 – Habilidad de pensamiento lógico para la interpretación de los procesos económico-financieros.

CC5 - Identificar y conocer las fases del ciclo contable para la determinación de la situación patrimonial de una empresa o institución.

2. Contenidos

- Transformación tecnológica y modernización administrativa en el sector público.
- Automatización y mejora de procesos en la administración pública.
- Tecnologías modernas (TICs, Internet, redes sociales...) y emergentes (AI, blockchain, big data, IoT...) en la gestión pública.
- Servicios públicos digitales y participación ciudadana.
- Ciberseguridad y protección de datos en el sector público.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas

con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua de las actividades y trabajos*	40%	60 %
Prueba final*	40 %	60 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».